

RESOLUCION EXENTA N° 8711

COQUIMBO, 30 MAY 2025

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 29/2004 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834/89 sobre Estatuto Administrativo; el D.S. 140/2004 del Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; La Ley N° 20.319 que modifica el Artículo 15 transitorio de la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; el Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que fijó el Reglamento de los establecimientos de menor complejidad y de los establecimientos de Autogestión en Red; la Resolución 36 del 2024 de la Contraloría General de la República, Resolución Afecta N° 69/2018 sobre Delegación de Facultades de Servicio Salud Coquimbo y Resolución Exenta RA 428/182/2023 de fecha 13.11.2023 del Servicio Salud Coquimbo, y

CONSIDERANDO:

- Dar cumplimiento al Decreto Supremo N° 62 de 2013 que, aprueba el Reglamento para la constitución y funcionamiento del Comité de Ética Asistencial.
- Que, el prestador debe disponer de, o tiene acceso a, un Comité de ética donde resuelven las materias de orden ético que se suscitan como consecuencia de la labor asistencial, de acuerdo a lo establecido en la característica DP 5.1 del Manual Estándar General de Acreditación para Prestadores Institucionales de Atención Cerrada.
- Correo electrónico de fecha 14.02.2025 de Subdirector Gestión Clínica Atención Cerrada que, solicita se actualice nueva conformación de integrantes del Comité de Ética Asistencial.
- La Necesidad de actualizar a los integrantes del Comité de ética, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

- ACTUALICÉSE** la conformación del "Comité Ético Asistencial" (C.E.A) del Hospital San Pablo de Coquimbo.
- DESIGNASE** como integrantes de dicho Comité a las personas que se describen a continuación:
 - Javier Latorre Nanjarí, Psicólogo clínico, Unidad de Cuidados Paliativos, Presidente
 - Jaime Bastidas Anabalón, Subdirector Gestión Clínica Atención Cerrada, Vicepresidente
 - Mónica Isabel Manríquez Cabrera, enfermera jefe Unidad Medicina Hiperbárica, Secretaria
 - Mónica Galleguillos González, enfermera Jefe UPCP, Prosecretaria
 - Marcela Maureira Leiva, Médico Jefe Servicio de Medicina
 - Eugenia Ortiz Guerrero, Médica Cirujana Pediatría/Salud Pública. Auditora Médica. Unidad de Auditoría Interna
 - Paola Garmendia Lavados, Abogada Asesora Jurídica, Jefatura Unidad de Asesoría Jurídica
 - José González Urzúa, Médico Psiquiatra, Hospital de Día Adulto
 - Patricia Soto Ortiz. representante de la comunidad de Coquimbo.
- DEJESE** sin efecto la Resolución Exenta N° 13921 de fecha 16.08.2023, por cambios en su conformación.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR.GSC/DR. JBA/SR.R/O/SR.C/S/dop
Distribución
Dirección Hospital
Subdirección Gestión Clínica Atención Cerrada
Subdirección Gestión del Cuidado.
Subdirección Gestión de Personas
Departamento Calidad y Seguridad del Paciente
Comité de Ética Asistencial
Unidad Auditoria
C/C Interesados (as)
Unidad Gestión de Personas
Unidad Gestión Documental

DR. GABRIEL SANHUEZA CRUZAT
DIRECTOR
HOSPITAL SAN PABLO DE COQUIMBO

TRANSCRITO FIELMENTE
MINISTRO DE FE.



Carlos.jorqueras@redsalud.gov.cl
Teléfonos: Red Pública 051. 336322 / Red Minsal: 516322

Avenida Videla s/n, Magaly Bonilla Rubina
HOSPITAL SAN PABLO
COQUIMBO

Domingo Olivares

De: carlos jorquera soto
Enviado el: lunes, 17 de febrero de 2025 05:25 p. m.
Para: Domingo Olivares
CC: Jaime Bastidas Anabalón; nataly callejas
Asunto: RE: Solicitud de Nueva Resolución de Integrantes de Comité de Ética Asistencial

Don Domingo.

Por favor actualizar comité de ética con los nuevos integrantes informados.

Atte.



Carlos Jorquera Soto

Jefe Unidad de Gestión de Personas
Subdirección de Gestión de Personas

📞 Anexo Red MINSAL: 516322/ 516323. Red Pública: (+56) 51 2336323.

✉️ carlos.jorqueras@redsalud.gob.cl

🌐 www.hospitalosp.com



De: Jaime Bastidas Anabalón <jaime.bastidas@redsalud.gob.cl>
Enviado el: viernes, 14 de febrero de 2025 09:14 p. m.
Para: carlos jorquera soto <carlos.jorqueras@redsalud.gob.cl>
Asunto: FW: Solicitud de Nueva Resolución de Integrantes de Comité de Ética Asistencial

Carlos
Reenvío para confeccionar resolución

Enviado desde mi Galaxy

----- Mensaje original -----

De: Jose Gonzalez <jose.gonzalez@redsalud.gob.cl>
Fecha: 14/2/25 16:16 (GMT-04:00)
A: Jaime Bastidas Anabalón <jaime.bastidas@redsalud.gob.cl>
CC: Tania Mora Fuentes <tania.mora@redsalud.gob.cl>, comite etica <comite.etica.hsp@redsalud.gob.cl>
Asunto: Solicitud de Nueva Resolución de Integrantes de Comité de Ética Asistencial

Estimado Sr. Director:

Junto con saludar, le adjunto la proposición de nueva nómina de integrantes del Comité de Ética Asistencial para formalizar y dictar una nueva resolución.

1. Sr. Javier Omar Latorre Nanjarí. Psicólogo Clínico Unidad del Dolor y Cuidados Paliativos. Presidente
2. Dr. Jaime Bastidas Anabalón. Médico Jefe Cirugía Infantil. Magister en Bioética. Vicepresidente.
3. EU Mónica Isabel Manríquez Cabrera. Enfermera Jefe Unidad Medicina Hiperbárica. Secretaria.

4. EU Mónica Galleguillos González. Enfermera Jefe UPCP. Prosecretaria
5. Dr. José González Urzúa. Médico Psiquiatra. Magister en Bioética
6. Dra. Marcela Maureira Leiva. Médico Jefe Servicio de Medicina.
7. Dra. Eugenia Ortiz Guerrero. Médica Cirujana Pediatría / Salud Pública. Auditora Médica. Unidad de Auditoría Interna
8. Sra. Paola Garmendia Lavados. Abogada Asesora Jurídica, Jefatura Unidad de Asesoría Jurídica.
9. Sra. Patricia Soto Ortiz. Representante de la Comunidad de Coquimbo.

Saludos cordiales



Dr. José Antonio González Urzúa

Presidente del Comité de Ética Asistencial
Dirección

📞 Teléfono Red Pública: (+56) 51 2317305.

✉️ jose.gonzalezu@redsalud.gob.cl

🌐 www.hosu.coquimbo.cl